



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN EL PRESENTE PROCESO.

CLASE DE PROCESO:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE:	LUIS CARLOS JIMÉNEZ NEGRETE
APODERADO:	Dr. Rafael Alberto Zúñiga Mercado
DEMANDADO:	JORGE ELICER DORIA CORRALES
PROVIDENCIA:	26-agosto-2021.
RADICADO:	2020-00109-00.

Se fija en lista por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICIÓN de conformidad con el artículo 110 del C.G. del P., y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (3) días.

Montería, septiembre 15 de 2021.

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

HORA DESFIJACION: 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

CONSTANCIA: Hoy dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (3) días, vence el veinte (20) de septiembre del presente año, a las 6:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaria

Firmado Por:

Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretario
Civil 04 Escritural
Juzgado De Circuito
Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

effaa1d8d4fd4f8508d0b530bcf51740da02bc9744f59969122d009577530074

Documento generado en 15/09/2021 05:58:43 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>